

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO

A la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda le fue turnada la comunicación que contiene el Primer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo.

ANTECEDENTES

A. En sesión de Pleno de fecha 15 de septiembre del 2016, el Gobernador del Estado, el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, presentó ante el Poder Legislativo, la comunicación que contiene el Primer Informe sobre el estado que Guarda la Administración Pública Estatal, mismo que fue turnado a las comisiones legislativas, para que cada una en su materia, lo estudie, analice y dictamine.

B. Con fecha 14 de febrero de 2017, en sesión de Pleno, esta Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, presentó propuesta de acuerdo por el que se dictamina la Glosa correspondiente al ejercicio fiscal 2015-2016, dejando a salvo en ese dictamen, el posterior análisis a las inspecciones físicas de las obras, virtud a que la información necesaria para el estudio y dictamen de la glosa a que está obligada por ley esta Comisión, no nos fue entregada, y no obstante a que en virtud de lo anterior, la información requerida, le fue solicitada al Ejecutivo del Estado en la vía y términos de nuestra normatividad, no nos fue remitida a tiempo, razón por lo que esta Comisión de dictamen, no contó en aquel momento, con la información adecuada en el rubro de obra pública, para que ésta Comisión pudiese estar en condiciones de emitir un análisis y opinión completa, en razón de las atribuciones que la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso que le impone a esta Comisión, respecto a lo informado por el Ejecutivo del Estado.

C. En este tenor, esta Comisión de dictamen, después de diversas gestiones ante el Ejecutivo del Estado, para allegarse de la información necesaria en la materia de obra pública, procedió al análisis de la misma, bajo las siguientes

CONSIDERACIONES

La Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, con fundamento en lo previsto por el artículo 75 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y estudiar lo referente al rubro de obra pública, respecto de lo informado de acuerdo a su responsabilidad Constitucional por el C. Gobernador del Estado, el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo.

Para el abordaje del estudio y análisis al Primer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, recibimos de parte del Ejecutivo del Estado, un total de 301 obras, de las cuales 61, son en materia de salud y 240 obras en otros rubros, en este tenor, decidimos seleccionar como muestra 23 obras ejecutadas por la Secretaría de Salud en el Estado, 19 obras ejecutadas por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 2 obras ejecutadas por la Comisión Estatal de Agua y Gestión de Cuencas, 2 obras ejecutadas por los municipios de Morelia y el Municipio de Sahuayo, sumando un total de 46 obras, mismas que fueron divididas en diez rutas, que abarcan distintas regiones del Estado de Michoacán de Ocampo.

Esta Comisión de Dictamen, consideró de suma importancia, la revisión y supervisión física de las obras con la finalidad de constatar las condiciones en que fueron ejecutadas las obras, para de esta forma, poder cotejar lo informado por el Ejecutivo del Estado, y la realidad en el campo en donde se encuentran en ejecución o se ejecutaron las mismas.

En este sentido, fijamos un calendario de visitas a 28 municipios de la entidad, acompañados por personal de cada dependencia ejecutora, a quienes previo a darles a conocer el calendario referido, fueron notificados e invitados a los recorridos, tanto como al personal de cada Municipio que se visitó, incluyendo al de personal de apoyo técnico para esta Comisión.

Las diez rutas se desahogaron los días, Martes 23 de mayo, Jueves 25 de mayo, martes 30 de mayo, jueves 1º de junio, martes 13 de junio, jueves 15 de junio, martes 20 de junio, jueves 22 de junio, martes 27 de junio y jueves 29 de junio de 2017, en los municipios que a continuación se describen:

No.	Obras
1	Ampliación del Centro de Salud de Zinapécuaro, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
2	Sustitución del Centro de Salud Tzinimeo, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
3	Albergue para familiares de enfermos internados en los hospitales generales de Morelia, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
4	Estacionamiento noreste de recinto ferial de la CFEEEM, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
5	Construcción de glorietas y explanada en el recinto ferial, ubicado en la Goleta, municipio de Charo Michoacán, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
6	Albergue para familiares del hospital infantil, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado. Nota: Cabe aclarar que esta obra no corresponde al Primer Informe de Gobierno de la Glosa que se dictamina, sino que pertenece a un ejercicio fiscal anterior a este.
7	Pavimentación en concreto hidráulico banquetas, guarniciones, camellón y construcción de colector pluvial de la avenida los pinos, en el fraccionamiento bosques de Pátzcuaro, (acceso al hospital regional), ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
8	Erongarícuaro San Francisco Uricho, segunda etapa de la terminación de la carretera Erongarícuaro-Pichátaro (tramo Uricho-Pichátaro), ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
9	Construcción, camino Terrenate-CBTA, en el Municipio de Taretan, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
10	Pavimentación de la calle prolongación Plutarco Elías Calles, del Municipio de Uruapan, Michoacán, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
11	Pago de la primera etapa del campus universitario, que consta de exterior, redes y vialidades de la UMSNH, del Municipio de Uruapan, Michoacán, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
12	Construcción de la primera Etapa del Centro de Salud de Uruapan, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
13	Construcción de Segunda Etapa del Centro de Salud de Huaniqueo, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
14	Construcción de Segunda Etapa de Hospital General, 30 camas, Zacapu, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
15	Construcción de la Primera Etapa del Centro de Salud de Quiroga, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
16	Construcción del Centro de Salud de Huetamo, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
17	Ampliación de Hospital General de Zitácuaro, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
18	Reposición de pozo profundo la joya, del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, ejecutada por la Comisión Estatal de Aguas y Gestión de Cuenca.
19	Rehabilitación del Centro de Salud de Angangueo, del Municipio de Angangueo, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
20	Remodelación, ampliación del edificio del aeropuerto General Lázaro Cárdenas del Río, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
21	Terminación de obra del Centro de Salud Nueva Italia, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
22	Terminación de la Construcción del Hospital General de Apatzingán, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
23	Remodelación del área de urgencias obstétricas del Hospital General Dr. Miguel Silva, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
24	Rehabilitación del Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco", ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
25	Mantenimiento y conservación del centro de salud de Tzintzimatcat, del Municipio de Morelia, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
26	Sustitución del Hospital General "DR. Miguel Silva" 1ª Etapa, ejecutado por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
27	Obra por sustitución del Hospital General "Dr. Miguel Silva. (2 etapa) Morelia, Charo, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
28	Sustitución del Hospital Infantil, Eva Sámano de López Mateo, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
29	Ampliación del Centro de Salud de Aporo, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
30	Construcción del Centro de Salud de Tlalpujahuá, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
31	Sistema de agua potable San Francisco de los Reyes del municipio de Tlalpujahuá, ejecutada por la Comisión Estatal de Aguas y Gestión de Cuenca.
32	Sustitución del Centro de Salud de la localidad de Tzitzicuaro, del Municipio de Maravatío, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
33	Rehabilitación del Centro de Salud de Cotija, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
34	Construcción de comedor escolar en la escuela Venustiano Carranza, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
35	Rehabilitación y ampliación del centro de salud del Municipio de Pajacuarán, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
36	Rehabilitación y ampliación del centro de salud de la localidad, del Municipio de Vista Hermosa, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
37	Segunda etapa de la construcción del Centro de comercialización Regional y exposición, que consta de habilitación de muro perimetral, módulos sanitarios, andadores y teatro al aire libre, ejecutada por el Municipio de Sahuayo.
38	Construcción de acceso a la Universidad la Ciénega, del Municipio de Sahuayo, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
39	Rehabilitación y ampliación del centro de salud de Jiquilpan, ejecutada por la Secretaría de Salud del Estado.
40	Reconstrucción del puente Totolán, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
41	Pavimentación de piedra de río ahogado en concreto (zampeado) en acotamiento de zona federal de carretera federal Jiquilpan-Manzanillo en zona urbana de Jiquilpan tramo glorietta Licónsa a calle Melchor Ocampo, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
42	Pavimentación de piedra de río ahogado en concreto (zampeado) en acotamiento de zona federal de carretera nacional número 15, en zona urbana de Jiquilpan, tramo de calle constitución a glorietta Licónsa, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
43	Pavimentación con piedra tipo pórfido rojo en calle Aquiles Serdán de la avenida Lázaro Cárdenas a la calle Emiliano Zapata, del Municipio de Jiquilpan, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
44	Tercera etapa de la pavimentación de Av. Periodismo, ejecutada por el Municipio de Morelia.
45	Fase de la construcción del estacionamiento del Centro de Comercialización de Abasto, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.
46	Modernización de infraestructura vial del circuito interior de Morelia. Pavimentación de carriles primera etapa, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

Dentro del análisis a la documentación y las visitas a las obras anteriormente señaladas, observamos deficiencias principalmente en los rubros de planeación, licitación, ejecución por fallas técnicas y ejecución por sobre costos, todo ellos, parámetros que no se ajustan a los principios que establece la Ley de Planeación en el Estado de Michoacán en los artículos 2, 3, 9, 10, 17, la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas en sus artículo 41 y 42; y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Michoacán, en sus artículos 1°, 7, 10, 11, 24, 26, 26 bis.

Por ejemplo, en el Municipio de Áporo, la obra realizada, que tiene por objeto la rehabilitación del Centro de Salud de esta localidad, se observa que tiene severas irregularidades en su construcción y equipamiento, lo cual padecen los usuarios beneficiarios de la inversión hospitalaria y que de su revisión se desprenden los hallazgos siguientes:

Análisis Documental

Del análisis a la documentación presentada, que incluye el Finiquito de la Obra, la Tarjeta Informativa por parte de los Servicios de Salud de Michoacán a través de la Coordinación de Infraestructura Hospitalaria y que mediante Contrato número SSM/FONREGIÓN-IR/007-403378/C-009/2014, se sabe que la obra se pactó por el monto de \$2'913,352.24 pesos, bajo la modalidad de Invitación Restringida y sobre la base de Precios Unitarios, por lo que se sustentan las irregularidades detectadas en dicha documentación a continuación:

1. Existen modificaciones sustanciales al presupuesto original, en un 95%, con respecto a las cantidades programadas que se reflejan en el finiquito, lo que nos indica una deficiente planeación en la obra, cuyo resultado origina el incumplimiento de metas y objetivos establecidos.
2. Existen Sobre Precios de conceptos ejecutados en todas las partidas y por mencionar algunos, se enlistan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO EN OBRA DE APORO	PRECIO DE MERCADO	DIFERENCIA
PUERTA DE TAMBOR DE 0.8 Y HASTA 1.10X2.10M.	Pza.	\$5,871.29	\$2,036.66	\$3,834.63
MURO DE 8CM.DE UNA CARA	M2	\$528.75	\$223.84	\$304.91
APLANADO FINO	M2	\$209.37	\$139.27	\$70.10
PUERTA METÁLICA	Pza.	\$10,256.09	\$2,318.33	\$7,937.76

3. Del concepto de «limpieza fina para entregar la obra», no debió de ser pagado, asimismo, los conceptos de limpieza de vidrios por ambos lados, finos y gruesos, que en los análisis de precios unitarios de los conceptos ejecutados, debieron de ser considerados.

En visita realizada a la obra el día 20 de junio del año en curso con la Comisión, en compañía de las autoridades del H. Ayuntamiento de Áporo, así como de la Coordinación de Infraestructura Hospitalaria de la

Secretaría de Salud del Estado, se nos hizo saber por parte de la Dirección del Centro de Salud de la localidad un listado con 25 desperfectos de los conceptos de obra ejecutados, como puertas colgadas, muebles de baño sueltos, minaciones de agua, asimismo, constatamos que los conceptos de electrificación, que, aún y cuando no fueron suministrados ni ejecutados en la obra, se impactan y se reflejan en el finiquito de la obra como ejecutados y los usuarios del centro de salud utilizan extensiones de luz expuestas para poder trabajar.

Consideramos la necesidad de señalar, que esta obra ya fue fiscalizada por autoridades de la Auditoría Superior de Michoacán en el ejercicio fiscal 2015 y que en el informe de resultados de la cuenta pública, no se ven reflejadas las inconsistencias anteriormente señaladas, situación que nos parece preocupante en cuanto al sistema de revisión de obra que tiene el Poder Ejecutivo y la Auditoría Superior de Michoacán, toda vez que no corresponden a la realidad supervisada por ésta Comisión.

También encontramos graves inconsistencias, en la obra Construcción del Centro de Salud de Tlalpujahua, que tiene una inversión de \$7, 944,001.24, en su primera etapa, puesto que se construyó previa demolición de una antigua clínica, pero además, la autoridad de Salud, ya tenía la petición por parte del Municipio de que no era viable dejar en ese lugar la nueva clínica, proponiendo un nuevo terreno, puesto que ese espacio es reducido, de acceso riesgoso para un nosocomio, pero además, junto a esa construcción, hay un canal de aguas negras, este tipo de inversión nos parece preocupante, puesto que el Estado tiene muchas necesidades en materia de salud y debe invertir sus recursos de manera más eficiente.

También cabe mencionar las deficiencias técnicas, de sobre precios y de proceso de licitación, de la obra Albergue para familiares de enfermos del Hospital Infantil de Morelia, toda vez que encontramos graves irregularidades que deben ser señaladas, haciendo la aclaración de que esta no corresponde al ejercicio fiscal que se informa, pero que es de nuestro interés verificar.

Cabe señalar que recibimos información insuficiente y contradictoria por parte de la Secretaría de Salud en el Estado y de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, información que les fue solicitada en los términos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, en su artículo 58 párrafo segundo, puesto que la única obra de la que tuvimos la información suficiente y amplia para determinar los hallazgos aquí mencionados, es la obra del Centro de Salud del Municipio de Áporo.

Dentro de un análisis proporcional al total de las obras muestra que esta Comisión de dictamen selecciono en el rubro de obra pública, al informe del Gobernador del Estado, cabe mencionar que un porcentaje cercano al 70% de las obras, se encontraron inconsistencias, algunas con deficiencias en el proceso de licitación, otras de planeación, otras de ejecución en cuanto a fallas técnicas y sobre valuadas, en este sentido, exhortamos al Ejecutivo del Estado, que se reorienten el estado de las obras y sancione las malas acciones para mejorar estas inconsistencias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 41, 42 de la Ley Federal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma, la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, en sus artículos, 75, 236, 244 y 245, sometemos a su consideración, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Derivado del informe rendido por el C. Gobernador del Estado en su Primer Informe de Gobierno a esta Soberanía, ésta Comisión reconoce los esfuerzos del titular del Poder Ejecutivo del Estado, en materia de educación y salud, ya que encontramos un importante número de obras en estos rubros que son de gran importante para el desarrollo del Estado, sin embargo, consideramos necesario hacer mención, la necesidad de ampliar la inversión en otros rubros como de infraestructura carretera, caminos, cultura y deporte.

Segundo. Que una vez que esta Comisión de Dictamen ha realizado las visitas de inspección y supervisión antelativamente señaladas, emite las siguientes observaciones a las siguientes obras:

Sobre planeación

Estas obras se estimaron por un monto determinado, sin embargo, se invierte y se gasta un monto mayor o menor al inicial, modificando sustancialmente las metas y objetivos establecidos, que permitan la adecuada planeación, programación y presupuestación, de las contrataciones públicas, así como su valuación integral, por tanto no cumplen con lo contratado y ejecutado.

Nombre de la obra	Municipio	Ejecutora	Monto contratado	Monto Ejercido	Modalidad de contratación
Estacionamiento noreste de recinto ferial de la CFEE M	Charo	SCOP	\$ 6,131,822.70	\$7,200,000.00	Licitación pública
Construcción de glorietas y explanada en el recinto ferial.	Charo	SCOP	\$7,946,828.56	\$8,500,000.00	Licitación Pública
Tercera etapa de la pavimentación de Av. Periodismo	Morelia	Morelia	\$ 45,540,093.97	\$55,956,770.03	Licitación Pública
Rehabilitación del Centro de Salud de Cotija.	Cotija	S.S.M	\$2,484,911.08	\$1,004,530.29	Invitación restringida
Construcción del Centro de Salud de Tlalpujahu	Tlalpujahu	S.S.M	\$7,944,001.24	\$7,943,575.31	Invitación restringida

Licitación

Este listado de obras están licitadas a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa, las cuales no entran dentro del supuesto de los artículos 41 y 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Nombre de la obra	Municipio	Ejecutora	Monto contratado	Monto Ejercido	Modalidad de contratación
Sustitución del Centro de Salud Tzinzimeo	Alvaro Obregón	S.S.M	\$ 7,985,474.70	\$ 7,985,474.70	Adjudicación Directa
Segunda etapa de la terminación de la carretera Erongaricuaró-Pichataro (tramo Uricho-Pichataro)	Erongaricuaró	SCOP	\$2,942,174.78	\$2,942,174.78	Invitación Restringida
Construcción, camino Terrenate-CBTA	TARETAN	SCOP	\$ 7,789,716.49	\$7,854,207.00	Invitación restringida
Ampliación de Hospital General de Zitácuaro	Zitácuaro	S.S.M	\$ 99,771,687.83	\$99,771,687.83	Adjudicación directa
Rehabilitación del Centro de Salud de esta localidad	Angangueo	S.S.M	\$1,997,149.68	\$1,997,149.68	Invitación restringida
Terminación de obra del Centro de Salud Nueva Italia	Nueva Italia	S.S.M	\$5,743,008.82	\$5,390,000.00	Invitación restringida
Terminación de la Construcción del Hospital General de Apatzingán	Apatzingán	S.S.M	\$74,954,000.00	\$75,000,000.00	Adjudicación directa
Remodelación del área de urgencias obstétricas del Hospital General DR. Miguel Silva	Morelia	S.S.M	\$1,498,820.17	\$1,498,820.17	Invitación restringida
Rehabilitación del Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco	Morelia	S.S.M	\$7,854,015.37	\$ 0	Adjudicación directa
Mantenimiento y conservación del centro de salud de TZINTZIMACATO	Morelia	S.S.M	\$1,407,002.62	\$ 1,186,536.35	Invitación restringida
Albergue para familiares del hospital infantil	Morelia	S.S.M	\$9,510,817.72	\$ 9,510,817.72	Adjudicación directa
Ampliación del Centro de Salud de Aporo	Aporo	S.S.M	\$2,913,352.24	\$ 2,919,891.01	Invitación restringida
Construcción del Centro de Salud de Tlalpujahua	Tlalpujahua	S.S.M	\$7,944,001.24	\$ 7,943,575.31	Invitación restringida
Sustitución del Centro de Salud de la localidad de Tzitzicuaró	Maravatío	S.S.M	\$3,499,998.57	\$3,499,998.57	Invitación restringida
Rehabilitación del Centro de Salud de Cotija	Cotija	S.S.M	\$2,484,911.08	\$1,004,530.29	Invitación restringida
Construcción de comedor escolar en la escuela Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	SCOP	\$437,784.00	\$424,882.20	Invitación restringida
Rehabilitación y ampliación del centro de salud del Municipio de Pajacuarán	Pajacuarán	S.S.M	\$2,499,987.95	\$2,500,000.00	Adjudicación directa
Rehabilitación y ampliación del centro de salud de la localidad, del Municipio de Vista Hermosa	Vista Hermosa	S.S.M	\$2,498,655.85	\$2,498,655.85	Invitación restringida
Segunda etapa de la construcción del Centro de comercialización Regional y exposición del Municipio de Sahuayo.	Sahuayo	SCOP	\$14,696,240.26	\$7,994,263.65	Invitación restringida
Reconstrucción del puente Totolán	Jiquilpan	SCOP	\$ 6,689,714.22	\$7,580,613.44	Invitación restringida
Pavimentación de piedra de río ahogado en concreto (zampeado) en acotamiento de zona federal de carretera federal Jiquilpan-Manzanillo en zona urbana de Jiquilpan tramo glorieta Licónsa a calle Melchor Ocampo	Jiquilpan	SCOP	\$ 1,960,523.97	\$1,923,810.26	Invitación restringida
Pavimentación de piedra de río ahogado en concreto (zampeado) en acotamiento de zona federal de carretera nacional número 15, en zona urbana de Jiquilpan, tramo de calle constitución a glorieta Licónsa	Jiquilpan	SCOP	\$ 2,351,911.25	\$2,271,936.80	Invitación restringida
Pavimentación con piedra tipo pórfido rojo en calle Aquiles Serdán de la avenida Lázaro Cárdenas a la calle Emiliano Zapata	Jiquilpan	SCOP	\$ 2,351,911.25	\$ 2,271,936.80	Invitación restringida
Rehabilitación y ampliación del centro de salud de Jiquilpan	Jiquilpan	S.S.M	\$ 4,497,383.67	\$4,497,383.67	Invitación restringida

Ejecución

Este listado de obras, tienen deficiencias técnicas en la ejecución, en diferentes conceptos, así como también se observa la falta del equipo médico.

Nombre de la obra	Municipio	Ejecutora	Monto contratado	Monto Ejercido	Modalidad de contratación
Ampliación del Centro de Salud de Zinapécuaro	Zinapécuaro	S.S.M	\$ 7,440,726.31	\$ 7,440,726.31	Licitación Pública
Construcción del Centro de Salud de Huetamo	Huetamo	S.S.M	\$7,983,167.97	\$7,992,848.97	Invitación restringida
Reposición de pozo profundo la joya, del Municipio de Zitácuaro	Zitacuaro	Comisión Estatal de Aguas y Gestión de Cuencas	\$2,397,363.62	\$ 2387,860.62	Invitación restringida
Ampliación de Hospital General de Zitácuaro	Zitácuaro	S.S.M	\$99,771,687.83	\$99,771,687.83	Adjudicación directa
Albergue para familiares del hospital infantil	Morelia	S.S.M	\$9,510,817.72	\$9,510,817.72	Adjudicación directa
Ampliación del Centro de Salud de Áporo	Aporo	S.S.M	\$2,913,352.24	\$2,919,891.01	Invitación restringida
Rehabilitación y ampliación del centro de salud de Jiquilpan	Jiquilpan	S.S.M	\$4,497,383.67	\$4,497,383.67	Invitación restringida

Ejecución

Este listado de obras, no justifican el monto de su inversión, por el volumen de obra ejecutada, se considera que están fuera de precios de mercado o en sobre costo.

Nombre de la obra	MPIO	Ejecutora	Monto contratado	Monto Ejercido	Modalidad de contratación
Estacionamiento noreste de recinto ferial de la CFEE	Charo	SCOP	\$ 6,131,822.70	\$7,200,000.00	Licitación pública
Construcción de glorietas y explanada en el recinto ferial, ubicado en el municipio de Charo Michoacán	Charo	SCOP	\$7,946,828.56	\$,8500,000.00	Licitación pública
Remodelación, ampliación del edificio del aeropuerto, General Lázaro Cárdenas del Río	Lázaro Cárdenas	SCOP	\$4,210,825.22	\$3,406,468.37	Licitación Pública
Albergue para familiares del hospital infantil	Morelia	S.S.M	\$9,510,817.72	\$9,510,817.72	Adjudicación directa
Ampliación del Centro de Salud de Áporo	Áporo	S.S.M	\$2,913,352.24	\$2,919,891.01	Invitación restringida
Construcción de comedor escolar en la escuela Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	SCOP	\$437,784.00	\$424,882.20	Invitación restringida
Rehabilitación y ampliación del centro de salud del Municipio de Vista Hermosa	Vista Hermosa	S.S.M	\$2,498,655.85	\$2,498,655.85	Invitación restringida
Rehabilitación y ampliación del centro de salud de Jiquilpan	Jiquilpan	S.S.M	\$4,497,383.67	\$4,497,383.67	Invitación restringida

Tercero. En base a cada una de las manifestaciones vertidas en los puntos anteriores y con fundamento en el artículo 58 párrafo quinto de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Comisión de Dictamen, determina solicitar a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, a fin de que se instruya a la Auditoría Superior de Michoacán, a la ejecución de Auditorías Especiales, a las obras señaladas en este presente Acuerdo. De igual manera, se integre al Programa Operativo Anual de la Auditoría Superior de Michoacán, a la Secretaría de Salud en el Estado y a la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuentas, toda vez que estas dependencias no se encuentran incluidas al Programa para la aplicación de auditorías en el ejercicio fiscal que se dictamina.

Cuarto. Es de reconocer la importante inversión en infraestructura hospitalaria que observamos en este informe de Gobierno, financiamiento que deriva de los tres niveles de gobierno en algunos casos, pero que en el rubro de salud es un importante avance para la buena atención médica de los michoacanos, sin embargo, existen obras que están suspendidas desde su primera etapa, como es el caso de las obras:

1. Construcción de la primera Etapa del Centro de Salud de Uruapan.
2. Construcción de la Primera Etapa del Centro de Salud de Quiroga.
3. Sustitución del Centro de Salud de la localidad de Tziritzicuaró, del Municipio de Maravatio.
4. Construcción del Centro de Salud de Tlalpujahua, ejecutada por la Secretaría de Salud.
5. Pago de la primera etapa del campus universitario, que consta de exterior, redes y vialidades de la UMSNH, del Municipio de Uruapan, Michoacán, ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

En este sentido se solicita al Gobernador del Estado, para que gestione las partidas presupuestales que den seguimiento oportuno a estas obras, y que no sea el transcurso del tiempo que las deteriore o se queden en el abandono.

Quinto. Se solicita al Gobernador del Estado, que a través de la Coordinación de Infraestructura Hospitalaria, se atiendan y corrijan con urgencia, el listado de 25 desperfectos de los conceptos de obra ejecutados, a la obra Ampliación del Centro de Salud de Áporo, ya que no cuenta especialmente con el servicio de luz en distintas áreas de la clínica, irregularidades que están generando importantes dificultades en la atención médica que es indispensable para los habitantes de este Municipio.

Sexto. Se solicita al C. Gobernador del Estado, la reubicación de la obra Construcción del Centro de Salud de Tlalpujahua, toda vez que donde se edificó la primera etapa, es un foco infeccioso, así como por la parte trasera de la obra, colinda con un talud inestable y no cumple con las normas oficiales sanitarias, ni de planeación que exige un centro de salud.

Séptimo. Esta Comisión de Dictamen determina solicitar al C. Gobernador del Estado para que en lo conducente, gire instrucciones a las diversas dependencias encargadas de realizar obra pública, para que se integre en la información que presenta en su informe de gobierno, el monto autorizado, el monto contratado y el monto ejercido de cada obra, en virtud de que, esta Comisión de Dictamen, de las obras revisadas, observamos que la información que se nos remitió, es diversa, no concuerda una de otra, pues la primera información allegada, varía de la real.

Octavo. Se solicita a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán y al Gobernador del Estado para que instruyan a la autoridad que corresponda, se dé seguimiento a estas observaciones, así mismo, de proceder, se apliquen las sanciones a los funcionarios responsables de los hallazgos encontrados y señalados por esta Comisión.

Noveno. Se solicita al C. Gobernador del Estado, para que instruya a la Secretaría de Finanzas y Administración, a que liquide los montos adeudados a los contratistas, sobre la obra ejecutada.

Décimo. Se solicita al C. Gobernador del Estado, para que en lo sucesivo, instruya a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a la Secretaría de Salud y a las demás dependencias ejecutoras de obra pública, para que remitan de manera precisa y amplia, la información pública que se les solicita.

Décimo Primero. Remítase el presente acuerdo al Gobernador del Estado, para su conocimiento.

Décimo Segundo. Remítase el presente dictamen a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y el seguimiento de las observaciones aquí señaladas.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a 4 de julio de 2017.

Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda: Dip. Juan Manuel Figueroa Ceja, *Presidente*; Dip. José Jaime Hinojosa Campa, *Integrante*; Dip. Eduardo García Chavira, *Integrante*; Dip. Socorro de la Luz Quintana León, *Integrante*.





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx